

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE UN DOCENTE

Scarlet Teresa Arámbula Navarro*

scarambula71@gmail.com

Universidad de Oriente (UDO)

Recibido: 28/09/2016

Aprobado: 13/02/2017

RESUMEN

El cambio de época advierte el emerger de una nueva forma expresiva en el campo del saber. En este complejo contexto, la educación en su quehacer está siendo objeto de duras críticas por su limitada acción social, didáctica y gerencial para promover una cultura de calidad educativa: reclamando la inclusión de nuevas visiones y rupturas paradigmáticas, enfatizando la capacidad creativa e innovadora como premisa concepto de la realidad social y emplazando un docente apto para gerenciar su práctica en el aula al concebir la educación como expresión humana, sensible y liberadora, con el propósito de formar un hombre pensado para vivir y triunfar en el siglo XXI. Este ensayo es fruto de una investigación en la que el método hermenéutico-dialéctico lo transversa, con el que se persigue dar un aporte de un nuevo referente epistemológico y ontológico que promueva el desarrollo de una gestión docente fundada en la creatividad y la innovación.

Palabras clave: creatividad; innovación; gerencia de aula; calidad educativa.

CREATIVITY AND INNOVATION FROM THE TEACHER'S PERSPECTIVE

ABSTRACT

Our changing times forewarn the emerging of a new form of expression in the field of knowledge. In this complex context, education is being strongly criticized for its limited social, didactic and managerial action for the promotion of a culture of quality education. Such criticism addresses the issues of reclaiming the inclusion of new visions and the breaking of paradigms; the creative and innovative capacity as prime concept of social reality; and a teacher who is capable of managing their classroom practice and who conceives of the education as a human, sensible and liberating expression that may form a man aimed at living and succeeding in the XXI century. This essay is the result of research work traversed by a hermeneutic-dialectic method whose purpose was to contribute with a new epistemological and ontological referent that promotes the development of a teaching practice founded on creativity and innovation.

Key words: creativity; innovation; classroom Management; educational quality.

*Scarlet Teresa Arámbula Navarro. Magíster en Educación. Profesora a Dedicación Exclusiva de la Escuela de Humanidades y Educación de la UDO. Docente de la unidad curricular Artes Plásticas y del Componente Prácticas Profesionales. **Universidad de adscripción:** Universidad de Oriente (UDO), Venezuela.

Introducción

La sociedad contemporánea está siendo impactada en las prácticas sociales que caracterizan la cotidianidad y sus tradicionales estilos de vida, por los crecientes procesos de globalización y el preponderante despliegue de factores tecnológicos y económicos. En su interacción y recursividad delinean una forma de vivir marcada por la multiculturalidad, el plurilingüismo, la geografía sin fronteras y, sobre todo, por la angustia incesante de la pérdida de sentido existencial ante la exterioridad que significa el consumismo, la obsolescencia, la ficción como máximas expresiones de un orden civilizatorio en el que se cuestionan o resquebrajan instituciones supuestamente abocadas a propiciar sentido y trascendencia a nuestra acción existencial.

En el contexto de la crisis civilizacional contemporánea, la educación como práctica para la formación y liberación está siendo objeto de duras críticas, entre otras cosas, por su limitada acción en el creciente deterioro de valores morales, vacío existencial, reduccionismo en la explicación de la realidad, desintegración familiar, adicciones, marginación y pérdida del sentido de la vida. Desde estas críticas, se demanda de las instituciones educativas transformaciones fundamentales en las tradicionales y aparentemente ya agotadas formas de hacernos pensar, conocer y sentir, reclamando en la ruptura paradigmática, la inclusión de nuevas visiones que enfatizan "...la importancia de la capacidad creativa como una premisa concepto de la realidad que se le enseña, y sobre la propia responsabilidad en cuanto un creador activo de aquella, tanto físico, como social..." (Klimenko, 2008, p. 192).

Las nuevas reinterpretaciones epistemológicas del conocimiento, lo disciplinario y las concepciones ontológicas acerca del papel de la educación en la búsqueda de sentido de quienes aprenden y enseñan, la rescatan y la repostulan como acción educativa trascendental en la valoración del hombre en su condición de talento humano, inacabado, contingente y con potencialidad de llegar a ser. Todos estos factores reclaman a un educador con otra manera de gerenciar su quehacer en el aula al concebir a la educación como expresión humana, sensible y, principalmente, liberadora. En ese contexto, el docente debe tener un perfil de competencias que lo configure ontológicamente, epistemológicamente y metodológicamente en un ser apto para enfrentar una contemporaneidad en crisis, mecánicamente fundada en el discurso unilineal, racionalista y que niega lo diverso.

Imaginario versus escenario de un docente del siglo XXI

Aspiramos a un docente éticamente comprometido con el cambio y transformación de sí mismo, por lo tanto, cargado de alteridad, proxemia y sensibilidad extrema, competente al visualizar la educación como acción social que permite a todos por igual, a través de los procesos de transformación, hacer productivos sus talentos y todas sus capacidades de innovar, en pro de la incursión de los estudiantes en un proceso ontológico de búsqueda de sentido y autonomía personal. Hablamos definitivamente de un docente,

que se reinterpreta en su acción, fundamentada en el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, como primordiales competencias intelectuales, sociales e intrapersonales de la educación del siglo XXI (Delors, Al Mufti, Amagi, Carneiro, Chung, Geremek, Gorham, Kornhauser, Manley, Padrón Quero, Savané, Stavenhagen, Won Subr y Nanzhao, 1996).

Asimismo, este docente del siglo XXI al considerarse un ser perteneciente a un mundo globalizado marcado por un desarrollo y aprendizaje colaborativo debe, como se expresa en las *Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes. Directrices para la aplicación* (2007) y tomando en cuenta sus tres enfoques, encarar, internalizar y desarrollar sus competencias al:

Incrementar la capacidad (...) para comprender las tecnologías, integrando competencias tecnológicas en los planes de estudios (**enfoque de nociones básicas de tecnología**). Incrementar la capacidad (...) para utilizar los conocimientos con vistas a añadir valor a los resultados de la economía, aplicando dichos conocimientos para resolver problemas complejos y reales (**enfoque de profundización de los conocimientos**). Aumentar la capacidad (...) para innovar, producir nuevos conocimientos y sacar provecho de éstos (**enfoque de creación de conocimientos**). (p. 3)

Tomando en cuenta estos tres enfoques, este docente, como reflejo de la transformación de la crisis contemporánea, debe estar impregnado de un elevado compromiso ético hacia ellos mismos y hacia la comunidad educativa. Compromiso que demanda un estilo de vida, una escala de valores orientada a lo humano y a la construcción de una sociedad más justa, colaboradora y equitativa; por lo tanto, con manifiesta vocación de paz, el respeto a la vida y a la diversidad. Docente que antes de verse o percibirse como “ser dado” se considera como “ser dador”, por ello, debe estar en constante aprendizaje liberador, superación y formación permanente, actualizando e interiorizando perennemente su propio papel para contribuir significativamente a lo más eminente en el desarrollo personal y social de las nuevas generaciones.

En este orden de ideas, el ámbito venezolano entra en correspondencia con el nuevo contexto pedagógico y paradigmático que se ha venido planteando, tomando en cuenta las políticas públicas educativas y el Programa del Plan de la Patria, insumo para el debate 2013-2019 (República Bolivariana de Venezuela, 2013), el cual reseña que “la creatividad re-quiérese necesariamente la máxima autonomía de pensamiento y cultura, y por lo tanto la máxima independencia política, económica y tecno-cien-tífica posible” (p. 3). Asimismo, se retoma y se enfatiza en las Orientaciones Pedagógicas para el año escolar (2015-2016), como finalidad el desarrollo humano integral, teniendo “...como ejes: la investigación, la formación, la creatividad y la innovación” (p. 8), donde a través de la llamada pedagogía del amor, se quiere contribuir al “... desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes en un clima afectivo, de seguridad, alegría, espiritualidad, confianza y respeto que favorezca la (...) creatividad así como la interpretación, comprensión y transformación del mundo en que vivimos” (p. 17).

Estas políticas públicas educativas persiguen a nivel nacional, un cambio en la forma de concebir la educación, apareciendo como protagonista en la transformación social, buscando que esta sea una educación creativa, crítica y liberadora, en marcos organizativos que garanticen su carácter público, gratuito, inclusivo y de calidad, que en su sentido más amplio, en lo social, den respuestas al momento histórico concreto. Al ir asumiendo nuevos referentes paradigmáticos de carácter innovador, se han establecido dichos cambios, y al mismo tiempo persigue alcanzar una cultura de calidad educativa. En este sentido, Cabezas y D'Elia (2008) exponen que esta búsqueda no ha alcanzado los resultados esperados, destacando aspectos tales como rendimiento estudiantil, deserción escolar y el limitado volumen de educadores actualizados en nuevos procesos pedagógicos.

El análisis histórico en el período (1997-2007) de los cambios curriculares en el subsistema de Educación Básica, en el nivel de Primaria, permiten percibir que el sistema educativo ha ido transitando por diversos paradigmas, resultando de una visión conductista a una cognitiva, y en la actualidad al fortalecimiento del paradigma constructivista. Orientación que de alguna forma ha ido modificando la praxis educativa, donde la didáctica está centrada en procesos, que tiene como ejes la investigación, la creatividad y la innovación. Así se observa planteado en la Ley Orgánica de Educación 2009, en su artículo 14:

(...) la didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad y la innovación, lo cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y la necesidad de los y las estudiantes.

Al concebir la praxis pedagógica de esta forma, se aspira que el docente del siglo XXI asuma, aparte del manejo y dominio de los conocimientos y la tecnología, una nueva concepción pedagógica, donde se le exige unas elevadas dosis de formación permanente, creatividad e innovación, concebidas no solo como competencias, sino también como condición ontoepistemológica de autorrealización como forma de vida. Un docente que ponga a la orden de su gerencia de aula todas sus habilidades y competencias creativas en pro de una didáctica novedosa, que dé respuestas a las necesidades e intereses de sus estudiantes en una realidad concreta; donde surjan pensamientos generadores de interrogantes vinculadas a la acción gerencial del aula asociados a estos particulares procesos, específicamente: ¿cómo interviene la creatividad y la innovación en la gerencia de aula?, ¿cuáles son los diferentes factores que inciden en la creatividad y la innovación de la gerencia de aula?, ¿cómo se relaciona la gerencia de aula, creatividad e innovación como factores que promuevan la cultura de calidad educativa?

Gerencia, creatividad e innovación, de la teoría al imaginario de un docente

El cambio epocal que advierte el posmodernismo, el emerger una nueva racionalidad, una nueva sensibilidad, la emancipación del hombre, la deconstrucción, la sociedad empática, una nueva forma de pensamiento, con sus propias propuestas, sus propias categorías y sus propias y diferentes formas expresivas en el campo del saber, caracterizan esa emergencia de pensamiento del siglo XXI.

En el surgimiento de esta nueva forma de percibir, vivir, sentir y recrear la praxis educativa, se conforma el *Paradigma de la Gerencia guiada por el Aprendizaje* (Ruíz 2007), donde se plantea establecer una correlación entre el saber qué hacer para enseñar aprender, y la forma en cómo se facilita y se guía el aprendizaje. Exigiendo al docente que deje a un lado la forma clásica de enseñar para comprender y comprometerse con las diversas maneras de aprender, estableciéndolas como base que permita ofrecerle al alumno distintas oportunidades para el razonamiento, la solución de problemas y el procesamiento de información, a través de una praxis pedagógica fundada en la creatividad y la innovación como factores gerenciales del aula, y en el constructivismo como cimiento curricular, donde el pensamiento crítico lleve al conocimiento de la realidad, por medio de la afirmación de juicios de verdad a través de la criticidad.

Un docente, que se considere gerente de su aula, debe caracterizarse por diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que conquisten al alumno y lo lleven a relacionar lo aprendido con su cotidianidad, que logren su emancipación, su empoderamiento, y así, juntos, puedan construir un aprendizaje significativo; donde este maestro “gerente”, inmerso en una gerencia ávida de procesos novedosos en la planificación, organización, dirección y control, logren interrelacionarse de forma eficaz y eficiente con elementos primordiales como la creatividad y la innovación en estos procesos gerenciales. Castellanos (2006) nos recuerda que:

La gerencia de aula está referida a todo lo que el docente hace en el aula que no es instruccional, no constituye ningún desacierto en afirmar que el docente debe ser en el aula, aparte de un eficiente y efectivo MAESTRO, un efectivo gerente de tiempo, tarea social, conflicto, comunicación, toma de decisiones, cambio, diseños físicos, ambientes físicos, tarea académica, motivación, innovación, etc, etc. (p. 1)

Bajo este enfoque, la gerencia de aula es transcompleja porque no está referida a meramente dar clase bajo un proceso mecánico y lineal, sino que requiere del manejo de una serie de elementos organizacionales donde son importantes la previsión y procedimientos para establecer y mantener un ambiente en el cual la enseñanza y el aprendizaje puedan suceder, sin olvidar, claro está, que la temporalidad y el momento histórico concreto conllevan a establecer una búsqueda constante de estrategias gerenciales orientadas y demandadas por la sociedad actual.

Se interpreta a la gerencia de aula como la capacidad creativa e innovadora del docente y por ende de las instituciones, donde la gestión del conocimiento es concebida como el “desarrollo intencionado de una competencia de las personas y la organización, es decir, como una innovación apoyada en un proceso interactivo de aprendizaje en el que los involucrados aumentan su competencia a la vez que se ocupan de la innovación” (Minakata, 2009, p. 14), convirtiéndose en el principal apoyo o apalancamiento para establecer con firmeza una gerencia de aula con ventajas profesionales e institucionales perdurables en el tiempo. Fundando así un enfoque gerencial creativo e innovador orientado a crear una cultura organizacional en la cual se aprende en la solución de cada oportunidad y de cada problema, abordado en equipo, con un trabajo colaborativo, con comunicación abierta y fluida, en un clima de confianza, optimismo, autoestima, satisfacción, sentido de identidad y de pertenencia; y otras competencias, valores y principios más específicos.

De la Torre (1997) ha considerado este siglo como *el siglo de la creatividad*, en la que esta debe ser vista como una competencia que posee toda persona, como una actitud ante la vida, para darle forma más parecida al sujeto y afín con sus necesidades. La conciencia social de la creatividad depende de los atributos personales y las exigencias sociales que la promuevan o la sancionen, así la actitud creativa dependerá de su aceptación, lo que trae como consecuencia, según De la Torre, un bien social, como la salud o la educación, las cuales serán garantía del bienestar y desarrollo personal y social. Esto permite concebir la creatividad como una fuerza que irrumpe en lo más hondo del ser sin hacerle daño alguno y que, a su vez, es proyectada sobre las instituciones en las que actúa, permitiendo su transformación social en la búsqueda de la calidad de vida.

Este enfoque teórico de la creatividad se perfecciona al relacionarlo con el planteado en el “Modelo Sistémico de Mihaly Csikszentmihalyi” (citado por Ramos, 2006); la persona se percibe como parte de un sistema de influencia e información recíproca, donde el complejo contexto donde se interrelaciona el individuo debe tratar de ser comprendido. La creatividad no es concebida como una acción individual sino el producto de tres (3) fuerzas; como un fenómeno que resulta de la interacción entre tres factores, los cuales son: *el personal*, los individuos en sí; *el campo*, representa el trabajo, los roles que desempeña esa persona, su oficio; y por último, el *medio ambiente o dominio*, que ofrece oportunidades o resistencias a la persona creadora.

Estos tres factores, el personal, el oficio y el dominio, deberían estar conjugados en la praxis pedagógica de hoy, donde el docente se convierte en el gerente de su aula, en la que se desarrollan y operan factores internos y externos que interactúan entre sí afectando su acción gerencial, incentivándolo a buscar apoyo en la creatividad y la innovación para diseñar estrategias didácticas en pro de erigir una cultura de calidad educativa que toma en cuenta el cómo enseñar y el cómo aprender; haciendo como obligante entender que en la escuela se produce una especial relación intersubjetiva cuyo objetivo es el aprendizaje. Entonces, el modo de existir en la escuela “(...) es un patrón de interacciones entre sujetos” (Casassus, 2003, p. 84), donde se deja de lado el método tradicional como fuente de aprendizaje, embarcándose en un viaje lleno de asombro hacia la construcción de esa

nueva didáctica innovadora, que hará más cercano, más propios del estudiante los saberes que construyen, haciéndose imperativo desarrollar el potencial creativo.

El docente no solamente debe estar consciente de su capacidad como ser creativo, sino que también el alumno debe hacer llamado de ella para poder construir su propio aprendizaje, conjugándose de este modo la capacidad de ambos en el proceso de enseñanza y aprendizaje como lo requiere en la actualidad el sistema educativo venezolano; en los que también debe estar presente la innovación como proyecto social de la creatividad que trae como resultado el crecimiento personal, institucional y social, en pro de "...aportar ese "algo diferencial": se trata de una transformación que persigue concebir e implantar nuevas reglas de juego competitivo en un sector determinado", como lo es el educativo (Ordóñez, 2010, p. 128).

Esta concepción derivada del marketing educativo, sitúa a las instituciones educativas tanto públicas como privadas ante el desafío de entrar y al mismo tiempo mantenerse persistentemente en el juego de la competitividad institucional, donde tanto su visión como su misión deben ir de la mano con un planeamiento estratégico en pro de solucionar de manera creativa las dificultades presentes y se sienta como necesidad vital la incorporación de la innovación en la gestión y desarrollo institucional basado en un proyecto curricular, el cual deberá ser percibido como una herramienta permanente en la búsqueda de la innovación educativa, concebida como:

(...) el resultado de un proceso de búsqueda, promovido intencionalmente desde la "gestión institucional"; está ligada a tensiones internas que inciden en la construcción de la identidad y en el ejercicio de la autonomía; abarca la totalidad de los factores intervinientes en el hecho educativo, y aporta soluciones pertinentes, específicas, novedosas y superadoras frente a necesidades y problemáticas reales. (Moschen, 2008, p. 17)

Imaginando la creatividad y la innovación, según lo expresado, como esas características personales que intervienen en todo proceso cognitivo, en esa manera de producir soluciones a los problemas, inmersas en la forma como se perciben los cambios constantes de la sociedad actual y del sistema educativo, realmente se hace imperativo, concebir al docente con actitud creativa, la cual lo coloca:

(...) en una multiplicidad de perspectivas, en la posibilidad de «ver de nuevo», (...) se opone a la inercia, a la rutina de la repetición, a la continuidad, a la misma forma de entender causas y efectos. (...) precisa salir de los límites estrechos, ir más allá, dejar en suspensión el discurrir automático para poder apreciar otro tipo de relaciones; permite jugar con la metáfora en la descripción de lo que existe, revisar los esquemas que utilizamos para entender la realidad: abrir la puerta a la aparición de respuestas imaginadas. (Pérez Alonso-Geta, 2009, p. 190)

De todo ello se deduce, que el docente del siglo XXI debe realmente dejar de verse como ese dador de clases, cambiar su perspectiva con respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje, al visualizarse como el gerente de aula con competencias creativas que lo conduzcan a la innovación reclamada por el aquí y el ahora.

Asimismo, debe reflexionar que en la gerencia de aula la mayor debilidad se registra en la carencia de recursos didácticos, la operacionalización del modelo curricular, excesiva carga de responsabilidad que se le impone, la carencia de incentivos motivadores que reconozcan su esfuerzo productivo, creatividad y aportes de significativa calidad (Méndez 2009). La realidad delineada sobre lo que tiene que enfrentar y vivir el docente de hoy, esbozan con claridad que la praxis pedagógica dependen de saber que sus procesos de pensamiento, conscientes e inconscientes, influyen en su gerencia de aula; que la “(...) esencia de la acción gerencial hoy es imaginar, visionar, crear, innovar, integrar, hacer seguimiento, saber ser para integrar al hacer, lo cual constituye al rasgo fundamental de la gerencia: la acción” (Rondón, 2012, p. 28), es saber que la concepción que éstos tengan sobre la creatividad y la enseñanza promoverá o dificultará su desarrollo en los estudiantes, por tanto, el docente debe comprender las concepciones que tienen sobre la creatividad e innovación en la enseñanza, y de qué manera se reflejan éstas en su práctica pedagógica.

El docente aparte de concienciar, entender, y razonar todas y cada una de las debilidades que presenta en la actualidad la gerencia del aula en el sistema educativo venezolano, es crucial que visualice la importancia que tienen la creatividad y la innovación, como una forma de vida, como elementos indispensables en la forma de actuar, de percibir las cosas, y sobre todo, lo beneficiosas que son para lograr el desarrollo integral del individuo y por ende minimizar la presencia de debilidades, aprovechando las oportunidades y reestructurando las restricciones en pro de la cultura de calidad educativa.

Para alcanzar un ambiente propicio para el desarrollo de la praxis pedagógica, marcado por la comunicación asertiva, reflexión crítica y autorregulación durante el proceso que implica la construcción y reconstrucción de los saberes, se hace imperativo, que cada docente reconozca en su perfil lo que lo representa como un educador del siglo XXI, un educador creativo, con esas características que debe poseer tanto intrínsecas como extrínsecas que, según Ramos (2006), son: a) propiciar ambiente creativo, b) valorar la creatividad, c) desarrollar y perfeccionar las facultades creadoras, d) ser el mejor estímulo para sus alumnos, e) poseer el valor de la creatividad, f) ser intuitivo, afectivo y refinado, g) desarrollar sensibilidad estética, h) tener una mente flexible, i) poseer autoestima elevada, j) ser de espíritu “ligero”, k) estar seguro de su propósito en la vida, l) ser entusiasta, diligente, observador, inquisitivo, m) estar identificado con sus alumnos, n) percibir las señales creadoras, ñ) descubrir a quien se caracteriza como “único”, o) curiosidad intelectual, p) investigador incansable, q) valorar tanto el proceso como el producto y sobre todo, hacer posible el disfrutar de la alegría de poder crear.

Todas estas características conjugadas en ese ser darían pie y respuesta a una praxis pedagógica demandada por esta aldea global en la que se está inmerso, y sobre todo, a esa imperiosa necesidad de cambio que reclama el sistema educativo venezolano, que urge de un nuevo modo de actuar y sentir la educación distinta, ese docente, gerente de su aula. Esa nueva forma de concebir al docente del siglo XXI, demandan particularidades que lo personifiquen como un gerente de su aula, donde se destaca la necesidad de capacitar al talento humano para modelar el capital intelectual con el cual prospera una organización y un país, brindándole la oportunidad de enriquecer las diferentes capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales bajo enfoques de paradigmas modernos que conciban al líder como un ser visionario, proactivo, dinámico, creativo, con gran capacidad de influir ante los demás para lograr obtener de manera sinérgica, la calidad y productividad en los procesos organizacionales.

Toda institución educativa, integrada por un capital intelectual, con docentes que se conciban gerentes de aula, puede ser imaginada como una organización inteligente; visualizada desde el Modelo de Calidad Total de Malcom Baldrige (citado por Millán, Rivera y Ramírez, 2001, pp. 34-49), como una organización que posee una cultura de calidad, que no solo persiga el mejoramiento de la calidad educativa, sino que a través de un líder visionario que participe en el desarrollo de sistemas, estrategias y métodos le permitan conseguir la excelencia institucional, a través de una educación centrada en el aprendizaje donde se enfatiza la planificación de ambientes que ofrezcan oportunidades donde los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus potencialidades para que sean capaces de mantener el ritmo de esta nueva civilización.

En concordancia con lo planteado, se necesita de un aprendizaje individual e institucional que signifique el mejoramiento constante de los procesos gerenciales en virtud de los continuos cambios y establecimiento de nuevas metas, de una valoración de los profesores y del personal de apoyo que le permita desarrollarse en su praxis pedagógica, así como contribuir en el perfeccionamiento de políticas institucionales y planes curriculares donde aplique su creatividad y se estime el desempeño de excelencia, con un enfoque hacia el futuro por medio de una planeación estratégica que le permita avizorar los cambios que la amenazan, de una administración para la innovación que le permitan generar cambios en la calidad de los servicios que presta como institución educativa.

La cultura de calidad educativa busca como resultado la efectividad institucional que contribuya al fortalecimiento del aprendizaje, permitiendo el ejercicio de valores y prácticas organizacionales que la ayuden a utilizar los recursos más eficientemente, mejorar su comunicación organizacional, su productividad y alcanzar sus metas estratégicas sustentables a mediano y largo plazo en comunión con su responsabilidad pública y ciudadana.

Estos valores y prácticas permanentes en las organizaciones de aprendizaje inteligente influyen en el proceso de pensar, aprender y crear, propiciando de manera efectiva la gerencia del conocimiento, tanto individual como colectiva, en total armonía, con el fin de trabajar por una visión compartida, donde la calidad esté medida por la

eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos gestados en las instituciones educativas, que conviven con el fin de obtener como producto un hombre pensado para vivir y triunfar en el siglo XXI.

Reflexión final

Al confrontar el imaginario del docente con la realidad concreta a la cual pertenece, en la que se configura como ese docente “otro”, en conflicto entre lo que piensa, siente y vive, contra lo que ve, vive y piensa en esta realidad cambiante y áspera cada día más, lo obliga a enfrentar y a “*atreverse*” a reconocerse como un docente del siglo XXI desde su “mismidad” y desde su “otredad”. El verbo “atrever” según el diccionario de la Real Academia Española deriva del latín “*tribuere*” que se traduce como “atribuir” que sería como determinarse a algún hecho o dicho arriesgado. Partiendo de esta aseveración, la connotación que se quiere realizar del “*atreverse*” es el arriesgarse como docente, gerente de aula, desde las competencias que posee a experimentar una praxis pedagógica novedosa centrada en los intereses y necesidades del estudiante.

En esta aula creativa, el proceso gerencial debe ser ejercido desde la visión y la misión de guiar la formación y configuración de ese hombre que pertenece a esta contemporaneidad. Su gestión debe estar centrada en las necesidades, potencialidades y habilidades de ese estudiante contemporáneo, aceptándolo con toda su condición de pertenecer a esta circunstancia de vida, dejando de lado una vez por todas ese estilo de enseñanza tradicional, marcado por lo mecanicista, lo preformativo. Que se atreva desde lo epistemológico y lo ontológico a salir y cambiar ese estilo de enseñanza confuso, donde enseña desde el pasado, coqueteando con el presente al hombre del futuro.

Se le hace una obligación tomar las riendas de su proceso gerencial de aula en el que asuma dejar a un lado su zona de confort y protección, atreviéndose a vivir una docencia que dé respuestas a lo que estos estudiantes modernos realmente necesitan. Tomando esos lineamientos emitidos por el ente rector, vistos como un factor endógeno que rodea e influye su acción gerencial, como la oportunidad de crear experiencias de aprendizaje al interpretar desde el conocimiento que realmente se está solicitando, dando respuesta a este no desde el miedo, desde la coacción o desde la acción mecánica, sino desde su interpretación real.

Es imperativo involucrar a los padres y representantes en la acción pedagógica, para que ellos entiendan el rol fundamental que juegan en la construcción de ese hombre del futuro y asuman su responsabilidad. Incentivándolos a que tomen partido en ese proceso, pero no viéndolo como una imposición sino que sea vivido como una experiencia de vida, haciéndoles entender que la participación va en conjunción con lo que se hace en el aula, en la que la tríada docente/alumno/familia debe accionar como un engranaje de experiencias creativas e innovadoras y la cotidianidad que marca a este estudiante sea el eje central para obtener un aprendizaje significativo.

El docente debe entender que su acción se extiende hasta el hogar de este estudiante, que al practicar una acción gerencial centrada en el alumno significa que toda experiencia educativa debe reflejar su pasión, entrega y, sobre todo, el dominio cognitivo de lo que se desea enseñar. Asumiendo con humildad su desconocimiento, en ocasiones, de lo que realmente el estudiante desea aprender, dejando el miedo a instruirse en lo que sea necesario y se convierta, a la par de él, en un estudiante incansable, dando respuesta en forma conjunta a las necesidades del hombre contemporáneo.

Para conseguir configurarse como ese docente gerente de aula es imperativo que realmente se convierta en un creativo de experiencias de aprendizaje novedosas enmarcadas en el contexto del estudiante, en el que se ofrezca la oportunidad de ir más allá de lo cercano y fácil y, a través de estas oportunidades, realmente se active en ese estudiante un pensamiento crítico, que le permita actuar sin miedo a fracasar y vea la equivocación como un detonante para entender y aprender, no para sentirse fracasado.

Crear experiencias novedosas de aprendizaje es atreverse, si es necesario, a trasgredir, en el buen sentido, la norma, que esta no sea una camisa de fuerza que obligue al docente a seguir amarrado a una práctica confusa de enseñanza y aprendizaje, donde se diga que está fundada en un paradigma constructivista pero se ejecute desde un paradigma cognitivo. Se insta a que ese docente se atreva a ejercer su acción gerencial desde la innovación verdadera, lo cual implica una investigación profunda enmarcada con claridad en objetivos precisos de lo que desea alcanzar, comprendiendo que el repetir estrategias empleadas de forma asertiva por otros colegas no necesariamente implica que lo van a ser para él, ya que cada realidad tiene circunstancias parecidas pero, al mismo tiempo, muy diferentes.

Para ofrecer experiencias de aprendizaje creativas e innovadoras, el docente debe conceptualizar claramente qué significa para él la creatividad y la innovación, construir de forma profunda y razonada estos conceptos (¿qué implican, qué esconden?) y vivir una total entrega, un trabajo incansable e inacabado cada día. Que el ser creativo e innovador no debe responder a una moda sino a un estilo de vida, concientizado y aceptado. Para alcanzar esta forma de ejercer la acción gerencial en el aula no existen recetas, estas deben construirse cada día en alianza con el estudiante y su representante.

El docente del nuevo siglo debe erigir una calidad educativa en la institución en la cual hace vida, donde se atreva a enfrentarse a esa realidad acomodaticia a favor de lo externo, del que dirán, del complacer al otro, de la extrema flexibilidad, que construya una calidad educativa fundada en alcanzar objetivos claros, tangibles y adaptados a la realidad y en consonancia a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y de cada miembro de esa comunidad educativa. Crear una cultura de calidad en consonancia con las exigencias de este siglo, que obliga al docente a una formación permanente, a estar informado, a ver las cosas más allá de su propia realidad.

Se aspira a que este docente “otro” enfoque su acción gerencial desde el atreverse a ver las cosas de manera distinta, atreverse a experimentar otra forma de hacer y ser

docente, atreverse a disfrutar la acción de enseñar y de aprender, atreverse a cambiar lo establecido por lo novedoso, atreverse a jugar con la creatividad e inventiva tanto en su forma de gerenciar como de practicar la acción docente, atreverse en el puesto del otro sin miedo, atreverse a equivocarse para luego poder reflexionar, atreverse a transformar paradigmas y crear nuevos, por último, atreverse a ser un docente en el siglo XXI.

Conclusiones

Para finalizar se hace mención de una serie de declaraciones aplicables a incentivar procesos de creatividad e innovación fundados en el ser, hacer, conocer, crear, vivir juntos, reflexionar y valorar, en los que ese docente, “otro”, “gerente de aula”, “docente del siglo XXI”, tenga como impulso el atreverse a ajustarse, conformarse, y construirse en su condición humana y pedagógica, orientado bajo criterios ontológicos de búsqueda de sentido y trascendencia a través de la creatividad e innovación, donde el cómo, cuándo, con qué, y para qué, sean claves para marcar de manera decisiva su praxis pedagógica. Se propone:

1. Comprender que las aulas de clase están llenas de estudiantes que pertenecen a una generación distinta a la suya, que estos estudiantes pertenecen a la postmodernidad, los cuales son sujetos que sus intereses y necesidades la piensan, la viven y la respiran a través de la tecnología, desde la creatividad y la innovación.
2. Empezar círculos de estudios donde se pueda analizar, desestructurar, estructurar, comprender e interpretar el currículo oficial, para así poder administrarlo con eficacia y eficiencia, sin perder el norte que es el estudiante.
3. Realizar talleres de creatividad que sean capaces de trascender en el tiempo y en el espacio, donde se entienda que la creatividad es un estilo de vida fundada en el conocimiento, en la experiencia, y sobre todo, en ver las cosas desde otro punto de vista, en fin, entender que la creatividad sirve para atreverse a alcanzar objetivos y metas desde otra perspectiva para lograr la innovación educativa.
4. Realizar jornadas de actualización sobre el uso de la tecnología en el aula como herramienta didáctica.
5. Empezar en las instituciones educativas un plan, proyecto o programa en pro de alcanzar la calidad educativa a través de una gerencia de aula con base en una praxis pedagógica novedosa fundada en la creatividad y la innovación, entendiendo que la creatividad están estrechamente vinculada, pero al mismo tiempo va más allá del uso de la tecnología.
6. **Atreverse** a vivir la docencia desde lo más profundo del ser con convicción, compromiso, pasión y optimismo.

7. *Atreverse* a ser gerente de aula donde el centro de su acción gerencial sea los intereses y necesidades de sus estudiantes.
8. *Atreverse* a construir una verdadera calidad educativa enmarcada en una realidad concreta y cambiante a través de un trabajo colaborativo con el apoyo de la tríada familia / alumno / escuela... Y por último,
9. *Atreverse* a ser docentes y alumnos creativos e innovadores en el siglo XXI.

*La persistencia de un deseo.
"Soñar en grande puede ser hacer lo mismo que
estás haciendo, pero hacerlo grandioso.
Maickel Melamed, 2014.*

Referencias

- Cabezas, L. y D'Elías, Y. (2008). *La política social en Venezuela* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05574.pdf> [Consulta: 2016, Julio 20]
- Casassus, J. (2003). *La educación y la (des) igualdad. Prefacio de Alain Touraine*. Santiago de Chile: Lom Editores.
- Castellanos, E. (2006). *Gerencia en el aula y estrategias de aprendizaje* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.monografías.com/trabajos55/gerencia-de-aula.stml> [Consulta: 2015, Noviembre 22]
- De la Torre, S. (1997). *Creatividad y formación. Identificación, diseño y evaluación*. México: Trillas.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M., Savané, M., Stavenhagen, R., Won Subr, M. y Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI*. [Documento en línea]. Disponible: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF [Consulta: 2016, Junio 27]
- Real Academia Española. (2015). *Diccionario de la Real Academia Española* [Libro en línea]. Disponible: <http://www.rae.es> [Consulta: 2015, Noviembre 10]
- Klimenko, O. (2008). La creatividad como un desafío para la educación del siglo XXI. *Educación y Educadores*, 11(2), 191-210.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinaria), Agosto 15, 2009.
- Melamed, M. (2014). *Rutas para un sueño. La fuerza de un equipo*. Caracas: Planeta.
- Méndez, L. (2009). *El departamento de prácticas docentes UPEL-IPC en el anclaje de una praxiología profesional socioeducativa*. Caracas: FEDUPEL.

- Millán, A., Rivera, R. y Ramírez, M. (2001). *Calidad y efectividad en instituciones educativas*. México: Trillas.
- Minakata, A. (2009). Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela. Notas para un campo en construcción. *Sinética*, [Revista en línea], 32, 1-21. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n32/n32a8.pdf> [Consulta: 2017, Julio 26]
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2015). *Orientaciones Pedagógicas. Año Escolar 2015-2016*. Caracas: Autor.
- Moschen, J. (2008). *Innovación educativa. Decisión y búsqueda permanente*. Buenos Aires: Bonum.
- Pérez Alonso-Geta, P. (2009). Creatividad e innovación: una destreza adquirible. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, [Revista en línea], 21(1), 179-198. Disponible: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/3165> [Consulta: 2017, Julio 31]
- Ordoñez, R. (2010). *Cambio, creatividad e innovación. Desafío y respuesta*. Buenos Aires: Granica.
- Ramos, M. (2006). *Educadores creativos, alumnos creadores. Teoría y práctica de la creatividad*. Caracas: Editorial San Pablo.
- República Bolivariana de Venezuela. (2013). *Programa del Plan de la Patria. Insumo para el debate 2013-2019*. Caracas: Autor.
- Rondón, A. (2012). Acción gerencial integral para la eficacia de las instituciones de educación básica del municipio San Rafael de Carvajal. *Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales A.C.*, [Revista en línea], 2(4), 20-39. Disponible: [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2-4-2%20\(20-39\)%20Auxiliar%20Rond%C3%B3n%20rcieg%20mayo%2012_articulo_id83.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2-4-2%20(20-39)%20Auxiliar%20Rond%C3%B3n%20rcieg%20mayo%2012_articulo_id83.pdf) [Consulta: 2017, Julio 31]
- Ruiz, J. (2007). *Gerencia para la calidad en el aula. Cinco paradigmas inevitables en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje*. Caracas: FEDUPEL.
- UNESCO. (2007). *Normas UNESCO sobre Competencias en TIC para Docentes. Directrices para la aplicación*. París: Autor.